ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL

Mayo 2026

Objeto: Prestar servicios profesionales para la planeación y ejecución de una estrategia de orientación vocacional para estudiantes de grado undécimo (11°) de instituciones educativas del Distrito de Medellín.

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Clase	80101600	Gerencia de Proyectos
Clase	C02	Categorización municipio de Medellín servicios profesionales

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín requiere para la ejecución del contrato una persona natural o una persona jurídica?

Para la ejecución de este proceso contractual el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín requiere específicamente la vinculación de una persona jurídica. Esta decisión técnica se fundamenta primordialmente en la insuficiencia de personal de planta dentro de la Secretaría de la Juventud, ya que, según estudios de carga laboral para el año 2025, la entidad no cuenta con los profesionales suficientes en las disciplinas académicas necesarias para implementar procesos formativos de orientación vocacional para estudiantes de grado undécimo (11°) de instituciones educativas del Distrito. Por tanto, es indispensable contratar a una organización externa que posea la capacidad instalada y la experiencia comprobada en el desarrollo de proyectos de acompañamiento a jóvenes desde el reconocimiento de sus intereses vocacionales y la construcción del proyecto de vida.

Desde el punto de vista jurídico, el proceso se sustenta en la modalidad de Contratación Directa, bajo el amparo de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Específicamente, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 faculta a las entidades estatales para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión tanto con personas naturales como con personas jurídicas, siempre que se verifique su idoneidad y experiencia en el área correspondiente. La normativa permite que, dada la naturaleza

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

intelectual y operativa del objeto —que incluye actividades logísticas y asistenciales—, se seleccione una organización que demuestre la capacidad de ejecutar el contrato a entera satisfacción, sin necesidad de obtener múltiples ofertas previas, dejando constancia escrita de su perfil técnico y legal para el cumplimiento de los fines estatales.

Técnicamente, la complejidad del proyecto exige una entidad con capacidad técnica, operativa y financiera, elementos que definen a una persona jurídica organizada frente a la capacidad limitada de un individuo natural. El contrato abarca la realización de seis (6) sesiones formativas personalizadas con estudiante del grado 11° de Instituciones Educativas del Distrito, la elaboración de los materiales pedagógicos, el desarrollo de dos (2) sesiones con cuidadores o familiares de los estudiantes, a cargo de los profesionales orientadores, (1) una visita guiada de los estudiantes a una institución de educación superior o a una institución para la formación y el desarrollo humano, (1) un encuentro por institución educativa con un referente educativo, social o cultural para los jóvenes, o la construcción de un proyecto de vida, lo cual requiere una estructura administrativa estable que soporte el desarrollo técnico exigido por el Distrito.

Asimismo, el contrato exige la conformación de un equipo interdisciplinario que solo una persona jurídica puede administrar eficazmente, compuesto por un coordinador general, doce formadores, un profesional pedagógico, un profesional de monitoreo y evaluación / análisis de la información y un auxiliar administrativo. La persona jurídica asume la responsabilidad total por la contratación y seguridad social de este personal, garantizando que 3 personas sean jóvenes, en cumplimiento de los lineamientos de compra pública socialmente responsable. Esta capacidad de agenciar talentos humanos y recursos financieros permite que el proyecto se ejecute asegurando una intervención integral que protege los derechos de los jóvenes.

Presencia Colombo Suiza cuenta con un equipo de profesionales especializados en orientación vocacional, pedagogía y acompañamiento socioemocional, lo cual garantiza una intervención técnicamente sólida, contextualizada y centrada en las personas. Es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar y debidamente reconocida por la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín como institución de formación para el trabajo y el desarrollo humano, cumpliendo con los estándares de calidad y las disposiciones normativas aplicables al sector educativo.

El contratista debe garantizar estándares de calidad en cada producto. Al operar como un actor estratégico con respaldo jurídico y financiero, la persona jurídica garantiza que el proyecto no sea una acción aislada, sino un proceso profesionalizado que fortalece el tejido social de Medellín.

¿La persona natural debe tener tarjeta profesional?

N/A

¿El objeto y alcance de la necesidad que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín requiere, se encuadra de manera directa en el objeto social de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos?

El alcance del objeto comprende la implementación de un proceso formativo personalizado dirigido a estudiantes de grado 11° de instituciones educativas del Distrito de Medellín, orientado al desarrollo de competencias de autoconocimiento, exploración vocacional y toma de decisiones, que les permita reconocer sus intereses, habilidades, expectativas y oportunidades de formación e inserción laboral, y construir de manera informada su trayectoria académica o proyecto de vida.

El objeto social de Presencia Colombo Suiza es el mejoramiento integral del nivel y las condiciones de vida de la población vulnerable de cualquier lugar del Territorio nacional con énfasis especial en la atención, protección y promoción integral de los derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Esta corporación para cumplir con su objeto social, tiene dentro de sus diferentes propósitos: El diseño y el desarrollo de todo tipo de programas para la infancia, adolescencia y juventud; el diseño y el desarrollo de todo tipo de programas para la familia; el diseño y el desarrollo de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano; desarrollar programas de acompañamiento educativo desde la primera infancia hasta estudios superiores; desarrollar programas de participación ciudadana, liderazgo personal y comunitario y la resolución de conflictos y convivencia que contribuyan a la construcción de una sociedad más armónica y solidaria; entre otros. Lo cual llevo a diseñar un modelo de acompañamiento educativo denominado la Bellota que posibilita que los tránsitos educativos sean armónicos, potenciando los talentos y oportunidades de los niños, niñas y adolescentes.

Adicionalmente la misión de Presencia Colombo Suiza es contribuir al desarrollo de poblaciones en situación de vulnerabilidad, preferencialmente a través de la Educación y Formación personalizada, generando capacidad de gestión para elevar la calidad de vida de la persona y la comunidad.

Por lo tanto, partiendo la misión de Presencia Colombo Suiza, del objeto social y de los propósitos que lo desarrollan, esta entidad cumple con las condiciones para la ejecución del objeto de contractual.

La intervención de Presencia Colombo Suiza en Medellín ha demostrado que acompañar a los jóvenes desde el reconocimiento de sus talentos y la construcción de un proyecto de vida con sentido tiene un impacto directo en la reducción de factores de riesgo social,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

contribuyendo a que jóvenes en contextos de alta vulnerabilidad logren superar las limitaciones propias de su entorno familiar y territorial para acceder a mejores condiciones de vida a través de la educación. Esta capacidad de intervención diferencial, construida durante más de cuatro décadas de presencia continua en el territorio, constituye el argumento más sólido para concluir que Presencia Colombo Suiza es un ejecutor competente y de gran idoneidad técnica, territorial e institucional para llevar a cabo el presente proyecto en el Distrito de Medellín.

Teniendo en cuenta la trayectoria y la experiencia de Presencia Colombo Suiza, se concluye que esta organización es idónea para cumplir la prestación de servicios para el diseño e implementación de una estrategia de formación personalizada, orientación vocacional y acompañamiento para la construcción del proyecto de vida de estudiantes de grado 11° de instituciones educativas del Distrito, y para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato proyectado.

Durante este periodo institucional, ha logrado consolidar una presencia territorial significativa en diferentes comunidades de Medellín, implementando diversas iniciativas orientadas a la resolución de problemáticas sociales y comunitarias en población vulnerable. Su objeto social le permite legalmente ejecutar proyectos formativos personalizados para la construcción de un proyecto de vida y la orientación vocacional, elementos que son fundamentales para los fines que persigue el Distrito. Por tanto, existe una armonía absoluta entre las facultades legales de la organización y los requerimientos técnicos exigidos por la Secretaría de la Juventud para intervenir positivamente en los territorios. Esta alineación garantiza que la ejecución contractual no sea un acto aislado, sino una extensión directa del objeto social y la misión de Presencia Colombo Suiza que ha desarrollado desde su función reglamentaria. Al ser una institución organizada, posee la capacidad jurídica para obligarse y cumplir con la totalidad de los indicadores de impacto social definidos en el Plan de Desarrollo distrital.

Desde la perspectiva jurídica, el Distrito Especial de Medellín verificó que la capacidad de Presencia Colombo Suiza cumple con las exigencias del Decreto 1082 de 2015. Esta norma establece que las entidades estatales deben constatar la idoneidad y experiencia del contratista en relación directa con el área temática del objeto a contratar. En este caso particular, la Secretaría de la Juventud dejó constancia escrita de que el objeto social de la corporación es plenamente consistente con las necesidades de intervención territorial. La idoneidad se sustenta en la disponibilidad de recursos operativos, financieros y administrativos que la entidad ha puesto al servicio del fortalecimiento del tejido social. No se trata simplemente de una habilitación legal genérica, sino de una especialidad técnica verificada en el certificado de existencia y representación legal aportado. La ley faculta la contratación directa precisamente porque la Presencia Colombo Suiza acredita ser un actor estratégico con la experiencia específica requerida para este tipo de intervenciones sociales

complejas. Esto garantiza la seguridad jurídica del proceso y asegura que el ejecutor tenga la legitimidad necesaria para actuar frente a los colectivos juveniles barristas.

En conclusión, existe una simetría total entre lo que el Distrito requiere y lo que la entidad ejecutora puede ofrecer según sus estatutos y misión institucional. Presencia Colombo Suiza se consolida como un aliado idóneo en procesos formativos de orientación vocacional y acompañamiento en la construcción de proyecto de vida de los jóvenes. Esta sinergia institucional minimiza los riesgos de incumplimiento y potencia el impacto de la inversión pública de 560 millones de pesos destinada al bienestar joven. El Distrito, por tanto, ha seleccionado a una persona jurídica cuya razón de ser coincide íntegramente con el espíritu que el proyecto demanda.

2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?

La entidad seleccionada para la ejecución de este contrato, Presencia Colombo Suiza, acredita formalmente una trayectoria superior a tres (3) años de funcionamiento continuo en el sector. Durante este periodo de actividad institucional, la organización ha desarrollado la metodología de la bellota, una propuesta pedagógica de corte preventivo y promocional orientada al reconocimiento y fortalecimiento de las capacidades, talentos y potencialidades de cada participante, protegida mediante certificado de propiedad intelectual 10-1089-457. Este modelo ha sido probado y afinado durante más de cuatro décadas de intervención directa en contextos de vulnerabilidad socioeconómica en Medellín y el país, y desde el año 2008 lo ha aplicado la entidad de manera específica al acompañamiento de jóvenes en su orientación y formación profesional, lo cual es de interés para el Distrito de Medellín.

Presencia Colombo Suiza es una organización social fundada en 1983, con una trayectoria de 43 años de servicio continuo en la ciudad de Medellín y el país, dedicada a transformar proyectos de vida en poblaciones que se encuentran en alto riesgo socioeconómico a través de la capacitación y la educación. Su fortaleza radica en la combinación de un modelo pedagógico propio con respaldo de propiedad intelectual, un equipo interdisciplinario altamente cualificado y una capacidad comprobada para ejecutar procesos de acompañamiento integral con altos estándares de calidad técnica y operativa, consolidándose como una organización de referencia en procesos de formación, acompañamiento y desarrollo integral de niños, jóvenes y familias en el Distrito.

Así mismo, a continuación, se relacionan los contratos ejecutados por Presencia Colombo Suiza:

No. Contrato	OBJETO	CONTRATATANTE	VALOR	PLAZO
8800032 2022	Acompañar a adolescentes y jóvenes en la formulación de proyectos de vida sostenibles, a través de procesos de formación para el fortalecimiento de habilidades y el ejercicio de la ciudadanía.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Regional San Andrés	$ 1.215.163.790	INICIO: 27/01/2022 FIN: 15/08/2022
622/2020	Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años, 11 meses y 29 días fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida a través de la implementación del programa generaciones 2.0	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Regional Antioquia	$ 868.816.381	INICIO: 8/10/2022 FIN: 20/12/2022
500647 2021	Promover los derechos y prevenir los riesgos específicos en violencias sexuales que afectan a niñas y niños entre los 6 y 13 años, a través de metodologías innovadoras, disruptivas y especializadas para la consolidación de proyectos de vida sostenibles y libres de violencias, en el marco de la protección integral y el enfoque de derechos	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	$ 597.771.315	INICIO: 23/08/2021 FIN: 31/12/2021
659/2019	Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años, 11 meses y 29 días fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida a través de la implementación del programa generaciones 2.0	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	$ 828.248.976	INICIO: 18/11/2019 FIN: 31/08/2020
235 -2018	Prestación de servicios para la operación de las estrategias "Del Cole a la U" "Y" Ser In"	SAPIENCIA	$ 2.969.676.204	INICIO: 21/08/2018 FIN: 31/12/2018
46000656 91 de 2016	Prestación de servicios para visibilizar y potenciar los procesos y dinámicas juveniles de la Comuna 7		$ 104.670.677	INICIO: 28/07/2016 FIN: 28/12/2016

2012-2013	La población objetivo supere las condiciones de vulnerabilidad, convirtiéndose en gestora de su propio desarrollo y el de sus comunidades. Para ello deberá realizar el acompañamiento individualizado en las siguientes dimensiones: educación básica y media, educación superior, generación de ingresos, dinámica familiar y salud.	Stiftung Presencia	$ 1.803.684.223	INICIO: 1/01/2012 FIN: 31/12/2013

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

Categoría de Servicios profesionales

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2024, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a la **Categoría De Servicios Profesionales**, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la categoría de servicios profesionales del municipio de Medellín, la cual comprende:

Conjunto de servicios relacionados con la generación de mejores oportunidades de progreso para empresas, personas y comunidades de la ciudad.

Incluye contratación de:

- Programas para creación, desarrollo y acompañamiento a empresas para su crecimiento y fortalecimiento
- Programas para capacitación, formación y preparación de los ciudadanos en áreas específicas para facilitar su acceso a oportunidades de empleo
- Programas de formación en liderazgo para el desarrollo de la comunidad

Para el 2025 la categoría de Servicios profesionales tuvo una inversión de $83.600 millones de pesos COP, que corresponden a 1.49% del total del gasto del Distrito de Ciencia Tecnología con 548 necesidades de compra.

Gráfico. Valor histórico necesidades de la categoría de Servicios Profesionales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

cifras en miles de millones COP



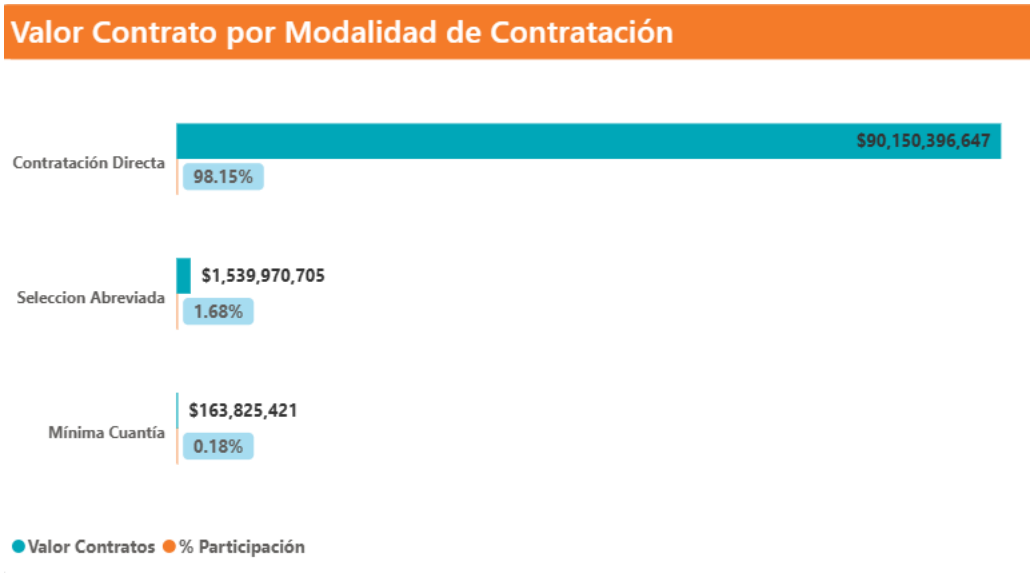
Gasto Anual Categoría de Servicios Profesionales 2023 - 2026	
Año	**Gasto**
2023	$ 115,71 mil m
2024	$ 50,14 mil m
2025	$91,85 mil m
2026	$63,59 mil m

Realizando un comparativo entre el año 2023 y 2024 se identifica una importante disminución en el gasto de la categoría, derivado posiblemente del cambio de administración donde estaba en formulación y aprobación el Plan de Desarrollo Distrital y con él, los planes y proyectos asociados, posteriormente entre el año 2024 a 2025 se generó un aumento del gasto de la categoría del 45,41%, pasando de tener un gasto de más de 50.000 mm de pesos a más de 91.000 mm de pesos que se ven reflejados en la contratación de los diferentes servicios profesionales para la ejecución de los diferentes programas y proyectos que se encuentra desarrollando el distrito. Para el año 2026 a la fecha tenemos contratos por un valor cercano a los 63.0000 mm de pesos, una cifra inferior a la del año inmediatamente anterior, pero por ley de garantías en el año 2025 se generaron adiciones y prórrogas de varios contratos que registrarán en el gasto del año 2025 y se espera que en el transcurso del año 2026 se aumente el número de necesidades una vez termine la ley de garantías.

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2023-2026.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Gráfico. Participación por modalidad de contratación categoría de Servicios profesionales 2025



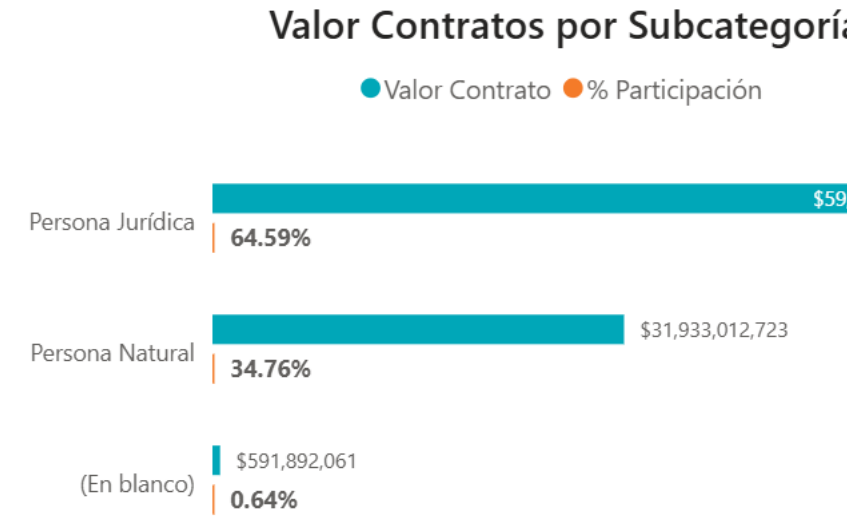
Modalidad de Contratación	% de participación	Participación en $
Contratación Directa	98,15%	$90.150.396.647
Selección abreviada	1,68%	$1.539.970.705
Mínima Cuantía	0,18%	$163.825.421
TOTAL	**100%**	**$91.854.192.773**

Se puede evidenciar que la modalidad de contratación mayoritaria para la categoría es Contratación Directa con un porcentaje de participación del 98,15% del total del gasto de la categoría. Es importante resaltar que acá podemos encontrar las contrataciones de persona natural que se hacen directamente entre el contratista y el Distrito.

Las otras modalidades de contratación como la selección abreviada y la mínima cuantía suman entre las dos un valor cercano al 2%.

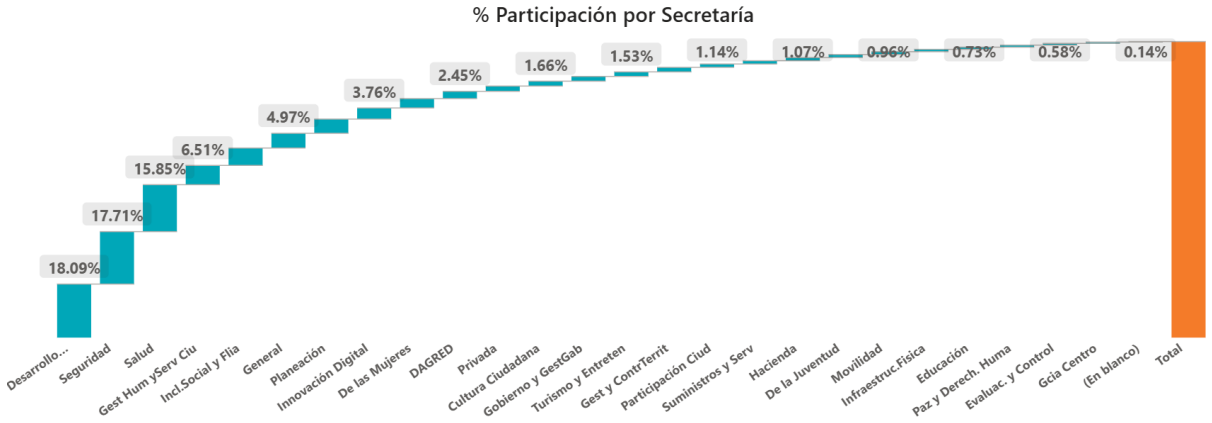
Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



La categoría de Servicios Profesionales está dividida en contratación de persona natural y jurídica como subcategorías y grupos. En la primera está toda la contratación de persona natural directa con el Distrito y en las demás la contratación de diferentes tipos de servicio con persona jurídica como son los contratos de apoyo a la gestión para las diferentes secretarías, auditorías, entre otros. La más representativa en recursos es la Subcategoría de Persona Jurídica con un porcentaje de participación del 64.59% con un valor de $59.000 millones de pesos, seguido de la contratación directa de persona natural, por valor de $32.500 millones de pesos.

Gasto por secretaría año 2025

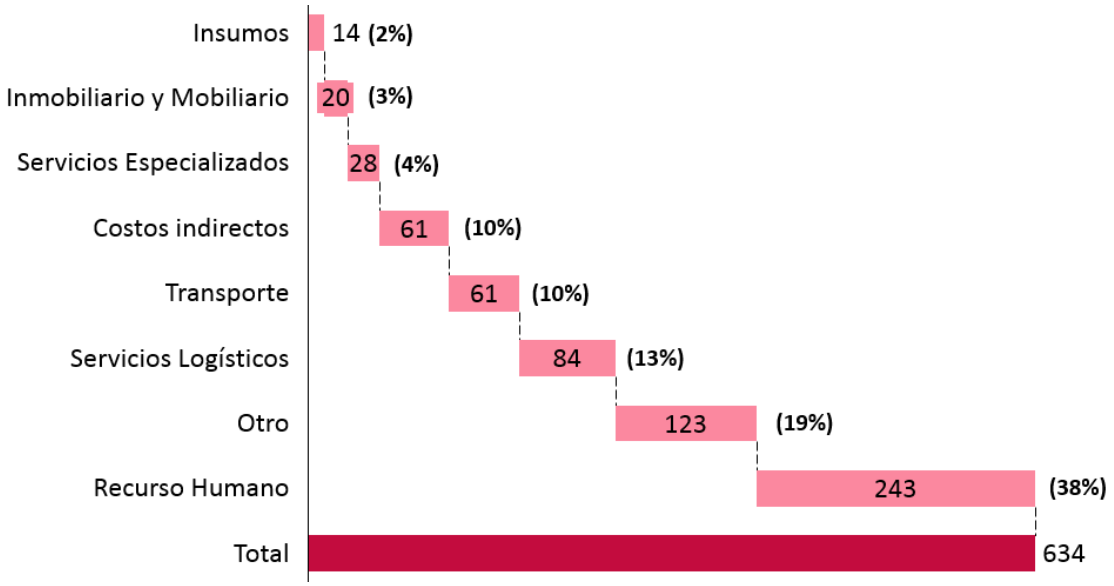


Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La secretaría con mayor gasto de la Categoría de Servicios Profesionales es Desarrollo Económico, con un valor de $16.600 millones de pesos, distribuida en $12.200 millones de pesos en contratación de persona natural, seguido de la contratación de persona jurídica con $500 millones de pesos con una participación total del 18.09%.

La segunda secretaría más representativa es Seguridad con contratos por $16.000 millones de pesos con una participación del 17.71% del gasto total de la categoría, teniendo como el contrato más representativo el de la operación y control del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín SIES-M por valor de $10.500 millones de pesos celebrado con la Fundación Pascual Bravo.

Gráfico. Ítems registrados en presupuestos dentro de la herramienta de presupuestación. Categoría Servicios profesionales – 2025



La categoría de Servicios Profesionales es intensiva en uso de recurso humano, esto debido a que una cantidad importante de sus contratos son capacitaciones, programas, estudios profesionales, acompañamientos y otras actividades que requieren un componente importante de personal para su funcionamiento, es por esto por lo que 'Recurso humano' es el tipo de ítem más significativo con un 38%.

El ítem 'Otro' tiene dentro de sí componentes variados que no se ajustan a los parámetros establecidos por la herramienta de presupuestación, estos van desde estrategias, incentivos, evaluaciones y otras actividades complementarias a los procesos de la categoría, este tiene un valor de 19%.

Finalmente, los servicios logísticos son necesarios en aquellos procesos que requieren la realización de eventos, reuniones o encuentros presenciales, es por esto que este ítem cobra importancia con un 13%.

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de presupuestación Atenea 2025

Tabla. Valor necesidades categorías Distrito de Medellín 2025

Cuadro resumen

Categoría	Valor Final contrato	% Participación Valor contratos	Número de Contratos	% Participación Cuenta contratos
Ejecución De Proyectos	$1,597,514,284,690	24.86%	141	9.53%
Bienes Y Servicios De Oficina	$632,616,875,814	9.85%	102	6.90%
Servicios De Construcción	$587,379,487,636	9.14%	22	1.49%
Servicios Educativos	$570,307,514,487	8.88%	132	8.92%
Servicios De Alimentación	$417,986,989,972	6.51%	11	0.74%
Servicios De Salud	$373,269,484,814	5.81%	37	2.50%
Servicios Públicos	$366,477,721,226	5.70%	10	0.68%
Ciencia, Tecnología e Innovación	$365,929,079,137	5.69%	108	7.30%
Servicios Sociales	$312,048,327,379	4.86%	51	3.45%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	$276,645,685,137	4.31%	23	1.56%
Gestión Medioambiental	$195,709,007,648	3.05%	18	1.22%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	$161,144,433,582	2.51%	47	3.18%
Vehículos	$112,108,844,627	1.74%	27	1.83%
Servicios De Transporte	$93,231,787,479	1.45%	9	0.61%
Servicios Culturales Y Becas	$92,228,730,140	1.44%	59	3.99%
Servicios Profesionales	$91,854,192,773	1.43%	548	37.05%
Servicios De Consultoría	$72,719,321,950	1.13%	39	2.64%
Desarrollo Económico	$41,527,919,151	0.65%	24	1.62%
Servicios Inmobiliarios	$27,708,687,512	0.43%	47	3.18%
Comunicación Masiva	$25,865,402,664	0.40%	9	0.61%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	$7,884,637,775	0.12%	11	0.74%
Servicios De Seguridad	$3,327,084,607	0.05%	4	0.27%
Total	**$6,425,485,500,200**	**100.00%**	**1479**	**100.00%**

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025

Nota: Acorde con el Plan anual de adquisiciones 2025 y las cifras reportadas en los análisis del sector que inicialmente se publicaron como parte de los documentos previos y las diferencias que hoy se advierten en el valor total y cada una de las categorías, los mismos obedecen a que se están tomando los valores totales de los contratos de la vigencia 2025 e inicialmente se calcularon con el valor de la necesidad generando diferencia en lo que se presenta hoy en los documentos previos; asimismo se realizó una recategorización de los contratos que

también generan diferencias en número de contratos y valor por categoría, igualmente se excluyeron los contratos que no tienen afectación presupuestal en la vigencia.

Nota: La información consignada en el presente análisis del sector contempla el gasto del año 2025 con corte al 19 de diciembre.

¿El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?

La Secretaría de Educación del Distrito de Medellín en el año 2025 suscribió el contrato No. 4600105601 de 2025 con Presencia Colombo Suiza el cual tuvo por objeto: Prestar servicios profesionales para desarrollar y orientar la construcción de un proyecto de vida mediante procesos formativos y acompañamiento en el marco de la estrategia de la feria de servicios educativos en la comuna 3 Manrique. Si bien este contrato no tuvo el mismo objeto, alcance y productos, estos guardan similitud con el objeto del presente contrato.

¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del contrato?

ITEM	OBJETO	NO. DE CONTRATO	VALOR	PLAZO
1	PP-Prestar servicios profesionales para desarrollar y orientar la construcción de un proyecto de vida mediante procesos formativos y acompañamiento en el marco de la estrategia de la feria de servicios educativos en la comuna 3 Manrique	4600105601 de 2025	$600.000.000	3 MESES

¿La necesidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín fue satisfecha, con el proceso de contratación anterior?

Sí, en el anterior proceso de contratación, la necesidad fue satisfecha a entera satisfacción.

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación del servicio o entrega del bien y el motivo por el cual se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia, es decir, si se pacta como valor mensual fijo; un valor por hora trabajada con un tope en el número de horas mensuales y totales; cuota Litis o una combinación de las anteriores.

Para la ejecución del proyecto "Siguiente Nivel", el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha recomendado una remuneración pactada bajo la modalidad de tres (3) pagos parciales, condicionados al cumplimiento de metas y productos específicos. Esta estructura financiera establece tres pagos, programados conforme al cumplimiento de las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

metas establecidas, la ejecución técnica y financiera, y el desarrollo del plan operativo acordado:

Un primer pago por: $145.600.000 equivalente al 26% de ejecución del contrato conforme al plan operativo.

Un segundo pago por $252.000.000 equivalente al 45% de ejecución del contrato conforme al plan operativo.

Un tercer pago por $162.400.000 equivalente al 29% de ejecución del contrato conforme al plan operativo.

La administración vincula el flujo de recursos directamente al cumplimiento de hitos u objetivos tangibles del proyecto social y musical. La elección de esta forma de pago se sustenta en los principios de eficiencia y eficacia administrativa. Este esquema de pagos parciales garantiza una asignación eficiente de los recursos públicos, permitiendo que los desembolsos se realicen solo cuando se valide el avance efectivo de los componentes del proyecto. Desde la perspectiva de la eficacia, esta modalidad facilita un seguimiento constante y riguroso al cumplimiento del objeto contractual, asegurando que la entidad estatal tenga control sobre los resultados técnicos y pedagógicos antes de liberar los fondos, lo cual es vital para una intervención social compleja con jóvenes barristas.

Desde la dimensión de la economía, el valor del contrato y su forma de pago fueron determinados mediante un análisis técnico y económico que utilizó la herramienta de presupuestación Atenea Web. Este aplicativo permitió calcular el presupuesto basado en productos específicos y analizando la caracterización del mercado laboral vigente. Al basar la remuneración en el valor de mercado de los productos y no en la simple disponibilidad de tiempo (horas), el Distrito asegura que el monto de 560 millones de pesos guarde una relación justa y equilibrada con la complejidad de los servicios especializados requeridos.

Técnicamente, este sistema de pagos por metas es preferible sobre un valor mensual fijo o por hora, dado que el plazo de ejecución es de cinco (5) meses y las actividades tienen cronogramas que pueden variar. Pactar una remuneración por metas ofrece la flexibilidad operativa necesaria para que el contratista ajuste su gestión sin comprometer el equilibrio económico, mientras que para el Distrito representa una salvaguarda de calidad y oportunidad en la entrega de los bienes y servicios destinados al fortalecimiento del tejido social de las juventudes.

5. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para la Distrito

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

Criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Criterios que promuevan la innovación para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública

Criterios socialmente responsables para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y su conglomerado, alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.

Los criterios definidos pueden consultarse en los anexos del Decreto 310 de 2022 reglamentario del Acuerdo:
Anexo 3.Modelo de Compras Públicas Sostenibles
Anexo 4.Modelo de Compras Públicas Innovadoras
Anexo 5.Modelo de Compras Públicas Socialmente responsables

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI _X___ NO ____

Con el fin de promover la inserción en el mercado laboral y la reducción del desempleo juvenil conforme al artículo 5 de la Ley 1622 de 2013, el proponente se obliga a asignar dentro de su equipo de trabajo a tres (3) jóvenes durante la ejecución del contrato. Este compromiso se ajustará al presupuesto definido para el presente proceso. Ante eventuales adiciones presupuestales, se deberá certificar el sostenimiento de esta cuota de personal joven dentro del marco de los lineamientos de compras responsables y de especial protección constitucional.
Medio de verificación:

Jóvenes cuya edad esté dentro del rango de 14 a 28 años, conforme a lo estipulado en la Ley 1622 de 2013, también conocida como el Estatuto de Ciudadanía Juvenil. La verificación se

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

debe hacer a través de documentos de identidad y/o registros oficiales que validen el rango de edad.

El contratista debería incluir en su informe final el cumplimiento de este criterio.

Firma
LILIANA ESCOBAR ORREGO
Técnica

Firma
DIONICIO TORRES FRÍAS
Logístico

Firma
MARTA CARVAJAL
Abogada

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia